

Nº

1887

OFICINA TÉCNICA DE PROPIEDAD  
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

PASEO DE GRACIA, 2  
BARCELONA



### MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de Patente de introducción por 10 años, en España, a favor de Don Carlos Bargalló Palau, residente en Barcelona, calle Mallorca, nº 233, por: JUNTURAS PARA PLATINAS DE UNIÓN, EN CORCHO AGLOMERADO".

---=00000=---

El corcho aglomerado se presta a muchas aplicaciones, y es cabalmente en nuestro país que es sin disputa el mayor productor de corcho en cantidad y calidad, donde no es practicada una aplicación importante de esa materia, como son las juntas para platinas de unión en substitución de las de cuero, gutapercha, cartón y telas, sobre las cuales tiene muchas ventajas.

Y esas juntas de corcho se fabrican en el extranjero principalmente por los constructores de maquinaria de Norte América. Hay varias casas de Detroit, constructoras de automóviles que fabrican dichas juntas y las emplean exclusivamente, y para ello se proveen de la primera materia, es decir, del corcho, en España.



15. El recurrente que ha tenido ocasión de observar este hecho y convencido de que esa nueva modalidad de la industria del corcho ha de ser beneficiosa y más indicada en nuestro país que en parte alguna, ha ensayado con éxito la fabricación de juntas de corcho, de las cuales y para demostración de su aserto, se acompaña una muestra, a la presente memoria.

20. Las ventajas de dichas juntas, sobre las de cuero, goma, cartón y telas, son las siguientes: son más flexibles y se adaptan mejor a las placas con un ajuste más perfecto; no se agrietan ni resquebrajan, resisten más altas temperaturas, y no les perjudica la humedad. A todo esto hay que añadir la baratura en el coste.

30. Por lo expuesto se recaba patente de introducción en España, para la fabricación de juntas de corcho aglomerado, Estas, como se comprende son de diversos tamaños y formas, según sean las placas a que deban aplicarse, para objetos muy diversos, como automóviles, camiones, bombas, conducciones de agua, de gas, de vapor, y otros usos.

#### N O T A

40. Declarando ser nueva y desconocida en España la fabricación de juntas de corcho aglomerado para placas de unión, según se practica en el extranjero y para garantía de propiedad y explotación exclusiva, se solicita patente de introducción en España, que contenga y ampare la reivindicación siguiente:

Se REIVINDICA la fabricación y venta de juntas



45. de corcho aglomerado para platinas de unión, en tamaños, formas y gruesos diversos, según se manifiesta en la presente memoria y muestra que la acompaña.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la patente descrita, su objeto es:  
50. JUNTURAS PARA PLATINAS DE UNIÓN, EN CORCHO AGLOMERADO".

La presente memoria consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

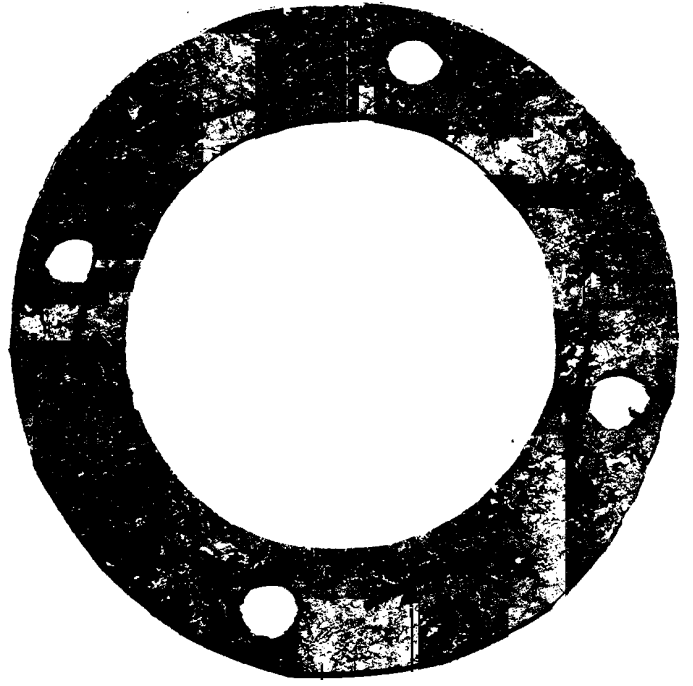
Barcelona, para Madrid, a 24 de Enero de 1930.

CARLOS BARGALLÓ PALAU

P.A. JAIME ISERN

P. P.

D. Carlos Bargallo Palau. Barcelona



J. J. ME ISERN

P. P.

*J. J. Meisern*